

México, D. F., a 20 de diciembre de 2006.

CIRCULAR No. 330

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS,
CONTRALOR INTERNO, TITULARES DE UNIDAD,
COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, 60 y 81 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006, aprobado por el Consejo General en sesión pública del 31 de octubre de 2006 y con modificaciones aprobadas el 13 de septiembre de 2006, así como en cumplimiento de los acuerdos JE155-06 y JE156-06 de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se hace de su conocimiento que se llevará a cabo un Concurso para la promoción de nivel en los rangos del Servicio Profesional Electoral.

Anexo a la presente encontrarán los documentos en los que se establecen las bases y los requisitos para la participación:

1. Convocatoria a los miembros del Servicio Profesional Electoral, que deseen participar en el concurso para la promoción de nivel del Servicio Profesional Electoral, aprobada por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo JE155-06 de fecha 19 de diciembre de 2006.
2. Criterios de Participación en el concurso para la promoción de nivel en los cargos del Servicio Profesional Electoral, aprobados por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo JE156-06 de fecha 19 de diciembre de 2006.
3. Lista de funcionarios del Servicio Profesional Electoral que pueden participar en el concurso de promoción nivel conocida por la Junta Ejecutiva en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2006.

40

W



SECRETARÍA EJECUTIVA

Lo anterior para dar cumplimiento al Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal JE155-06, de fecha 19 de diciembre de 2006, mediante el cual se aprobó la Convocatoria para la promoción de nivel.

Agradeceré comuniquen la presente circular y sus anexos a los integrantes del Servicio Profesional Electoral adscritos a sus respectivas áreas y brinden todas las facilidades para que quienes decidan participar en dicho concurso puedan hacerlo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

c.c.p.- Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Presente.
Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Presentes.
Archivo.
OJG*LAPA